

ACTA DE RESPUESTA A CONSULTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003/2022
"AUTOMATIZACIÓN ROBÓTICA DE PROCESOS RPA"

FECHA: 30 de marzo de 2022

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Marcel Claire Q.	Subgerente de Adquisiciones a.i.
Javier Telleria B.	Subgerente de Tecnología de la Información
Ivan Crespo S.	Profesional Proyectos TI
Evelyn Jurado M.	Profesional Proyectos TI
Grover Carlo Q.	Profesional Proyectos TI
Mauricio Camarlinghi M.	Profesional Adquisiciones

ANEXO N° 5

MODELO DE PRESENTACIÓN CONSULTAS ESCRITAS

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.
1.	9.1. Garantía de cumplimiento de contrato (Garantía a Primer Requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata), equivalente al 10% del valor total adjudicado, la vigencia debe ser computable a partir de la fecha de entrega de la documentación para elaboración de Contrato más el periodo de garantía posterior a la fecha de recepción del Bien y/o Servicio. La Garantía a Primer Requerimiento, deberá ser emitida por una entidad financiera legalmente establecida en el Estado Plurinacional de Bolivia y que cuenten con la autorización de operación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).	Página 8	La Garantía de Cumplimiento de Contrato puede ser la retención del 10% de cada pago establecido según contrato?	Se mantiene lo solicitado en el Pliego de Condiciones, debido a que el proveedor adjudicado entregara un bien (sea tangible o intangible), debe presentar garantía de cumplimiento de contrato correspondiente al 10% del valor total adjudicado.
2.	9.2. Garantía adicional de cumplimiento de contrato (Garantía a Primer Requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata): Tiene por objeto complementar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en los casos que el Oferante adjudicado realice una Oferta económica por debajo del ochenta y cinco por ciento (85%) del Precio Referencial del Proceso de Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios. Es aplicable a los Procesos de Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios que requieran Garantía de Cumplimiento de Contrato.	Página 8	Cual es el Precio Referencial de este Proceso de Adquisición para saber si debemos presentar la Boleta de Garantía adicional de cumplimiento de contrato.	No es posible otorgar el Precio Referencial de este proceso, en caso de requerirse una Garantía adicional de cumplimiento de contrato, se comunicará el monto de la mencionada garantía en la Nota de Adjudicación.